

**Colmenar Viejo**

Participo a Vd. que la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2014, a reservas de la aprobación definitiva del Acta, adoptó el siguiente Acuerdo:

**606/14 CONTRATACIÓN:** ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS: "CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ISLAS ECOLÓGICAS EN VÍAS PRINCIPALES DEL CASCO URBANO". PA. (7840/14).

Visto el expediente administrativo para contratar la ejecución de las obras de construcción de varias islas ecológicas en vías principales del casco urbano, del que resultan los siguientes extremos:

Esta Junta de Gobierno ordenó licitación, procedimiento abierto, con arreglo a los Pliegos de Condiciones aprobados y según proyecto Técnico redactado por el Técnico de Medio Ambiente.

Publicados anuncios en el BOCM de fechas 22 y 26 de agosto de 2014, Tablón de Edictos, y Perfil de Contratante, se recibieron TRECE plicas.

Vista la propuesta que eleva la Mesa de Contratación según acta de la reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2014, en la que fueron valoradas las ofertas como sigue:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA* (Máx. 60 puntos)	MEJORAS (Máx. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
POLO ÁRTICO, S.L.	LOTE 1: 247.482,31€ 42,28 puntos	Las incluidas en Pliego: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 para los dos lotes. 30 puntos en cada lote	LOTE 1: 72,28 PUNTOS
	LOTE 2: 198.474,11€ 38,24 puntos		LOTE 2: 68,28 PUNTOS
PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L	LOTE 1: 277.884,42€ 26,70 puntos	2.1: NO (para ningún lote) 2.2: LOTE1: 3 Islas LOTE 2: 2 Islas 2.3 y 2.4 (para los dos lotes) 15.80 puntos en cada lote	LOTE 1: 42,50 PUNTOS
	LOTE 2: 217.549,39€ 27,21 puntos		LOTE 2: 43,01 PUNTOS
MARIANO MAROÑAS HERNÁN, S.A.	LOTE 1: 292.404,06€ 19,26 puntos	Las incluidas en Pliego: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 para los dos lotes. 30 puntos en cada lote	LOTE 1: 49,26 puntos
	LOTE 2: 232.207,66€ 18,74 puntos		LOTE 2: 48,74 PUNTOS
SOKTON, S.L.U.		EXCLUIDA	





## Colmenar Viejo

FERNANDO MAROÑAS, S.L.	LOTE 1: 281.000,69€ 25,10 puntos  LOTE 2: 224.000,69€ 23,48 puntos	Las incluidas en Pliego: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 para los dos lotes. 30 puntos en cada lote.	LOTE 1: 55,10 PUNTOS  LOTE 2: 53,48 PUNTOS
CONSTRUCCIONES RICO, S.A.	LOTE 1: 283.446,72€ 23,85 puntos  LOTE 2: 217.395,08€ 27,30 puntos	Las incluidas en Pliego: 2.1 (sin especificar según pliego), 2.2, 2.3 y 2.4 para los dos lotes. 15 puntos en cada lote	LOTE 1: 38,85 PUNTOS  LOTE 2: 42,30 PUNTOS
TEODORO DEL BARRIO, S.A.	LOTE 1: 317.173,33€ 6,56 puntos  LOTE 2: 245.049,36€ 11,32 puntos	Las incluidas en Pliego: 2.1 (sin especificar según pliego), 2.2, 2.3 y 2.4 para los dos lotes. 15 puntos en cada lote	LOTE 1: 21,56 PUNTOS  LOTE 2: 26,32 PUNTOS
MARIANO GARCÍA HERMANOS, S.A.	LOTE 1: 263.981,13€ 33,83 puntos  LOTE 2: 211.705,71€ 30,59 puntos	Las incluidas en Pliego: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 para los dos lotes. 30 puntos en cada lote	LOTE 1: 63,83 PUNTOS  LOTE 2: 60,59 PUNTOS
FUENCO, S.A.U.	LOTE 1: 291.351,38€ 19,80 puntos  LOTE 2: 232.224,33€ 18,73 puntos	2.1: NO (para ningún lote) 2.2, 2.3 y 2.4 (para los dos lotes) 15 puntos en cada lote	LOTE 1: 34,80 PUNTOS  LOTE 2: 33,73 PUNTOS
SERANCO, S.A.	LOTE 1: 289.980,00€ 20,50 puntos  LOTE 2: 230.570,00€ 19,69 puntos	Las incluidas en Pliego: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 para los dos lotes. 30 puntos en cada lote	LOTE 1: 50,50 PUNTOS  LOTE 2: 49,69 PUNTOS
CEINSA		EXCLUIDA	

INTERVENCIÓN  
TESORERÍA  
TÉCNICO MEDIO AMBIENTE





## Colmenar Viejo

ELECNOR. S.A.	LOTE 1: 244.180,99€ 43,98 puntos  LOTE 2: 191.125,59€ 42,49 puntos	Las incluidas en Pliego: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 para los dos lotes. 30 puntos en cada lote	LOTE 1: 73,98 PUNTOS  LOTE 2: 72,49 PUNTOS
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.	LOTE 1: 239.892,85€ 46,17 puntos  LOTE 2: 185.216,04€ 45,91 puntos	Las incluidas en Pliego: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 para los dos lotes. 30 puntos en cada lote	LOTE 1: 76,17 PUNTOS  LOTE 2: 75,91 PUNTOS

**\* LAS CANTIDADES NO INCLUYEN IVA.**

Proponiéndose:

1.- EXCLUIR la plica presentada por CEINSA para ambos LOTES, por los motivos expuestos en el Informe Técnico emitido:

*“En primer lugar, se analizan los costes directos previstos para ambos lotes, comprobándose que la baja respecto a los precios de Proyecto oscila entre el 0,01% y el 16,43% para las distintas partidas, siendo la mayoría inferiores al 1% y solo una de ellas (para una partida concreta) del 14,46% en el caso del Lote 2 y del propio 16,43% en el caso del Lote 1.*

***En ambos casos hay una excepción. En el Lote 1 la baja correspondiente al precio “Equipos Tipo 1” es del 42,03% y en el Lote 2 la baja del mismo concepto es del 52,41%, en clara disonancia con el resto (Tipo 2: 16,43%, Tipo 4: 9,38% para el Lote 1, Tipo 3: 14,46% para el Lote 2).***

*Pues bien, la definición de los tipos de los equipos en Proyecto es:*

***Tipo 1:*** 3 Contenedores de carga lateral (para residuos orgánicos o envases) y 2 Contenedores de carga con pluma (para papel y cartón y vidrio)

***Tipo 2:*** 4 Contenedores de carga lateral y 2 contenedores para pluma

***Tipo 3:*** 2 Contenedores de carga lateral y 2 Contenedores de carga con pluma

***Tipo 4:*** 3 Contenedores de carga lateral

*Se observa que **no queda justificada tal diferencia de baja al ser conceptos muy similares**, variando únicamente en el número de contenedores a albergar.*

*Posteriormente en la justificación de la oferta se hace mención a los costes indirectos previstos.*

*Se presenta un Acta de Recepción de Obra de una obra similar en Zaragoza ejecutada por la empresa en el año 2009.*

*Finalmente, se presentan dos cartas de compromiso de los correspondientes proveedores para la entrega de los equipos: Equinord (empresa que ya ha montado equipos en el municipio y cuyas características técnicas cumplen lo estipulado en el Proyecto) y Fabrez S.L., empresa que desconocemos y por tanto no podemos asegurar que tales requisitos se cumplan.*





## Colmenar Viejo

El Proyecto, en este aspecto dispone:

Ud. Suministro e instalación de equipo para soterrado de (..) contenedores de carga lateral, todos ellos galvanizados en caliente por inmersión, para soterrado de contenedores de 4000l, con elevación hidráulica mediante 2 cilindros de simple efecto, y estabilizado mediante tijera de expansión simple con un solo pivote de giro con guiado sobre railes o 1 cilindro fijado a la tijera. El equipo contará con un sistema que permitirá el nivelado milimétrico hasta un 15% de pendiente, longitudinal y transversal de la tapa de apertura mecánica del equipo una vez instalado, sobre la que se instalarán los buzones de vertido con cuerpo fabricado en chapa de acero galvanizado en caliente por inmersión. El equipo contará con marcado CE. Todo ello incluyendo transporte, descarga, montaje y puesta en marcha, además de los propios contenedores. Asimismo, se suministra e instala equipo hidráulico para soterrado de (..) contenedores de carga pluma de 3m3, galvanizado en caliente por inmersión, con tapa abatible hidráulica mediante 1 ó 2 cilindros de simple efecto y marco perimetral. El equipo contará con un sistema que permitirá el nivelado milimétrico, hasta un 15% de pendiente, longitudinal y transversal de la tapa, sobre la que se instalarán los buzones de vertido con cuerpo fabricado en chapa de acero galvanizado en caliente por inmersión y tambor en inox. Todo ello incluyendo transporte, descarga, montaje y puesta en marcha. Se incluyen los propios contenedores de 3.000 litros de capacidad”.

**Se considera necesaria una aclaración complementaria a la justificación de las bajas económicas presentadas, en los términos expuestos, y la verificación de que los equipos del proveedor previsto cumplen con las características técnicas exigidas en el Proyecto...**

Una vez solicitada y no habiendo sido presentada dicha aclaración por parte de CEINSA, **se entiende que tales bajas no quedan justificadas”.**

2.- EXCLUIR la plica presentada por SOKTON SP, S.L.U., para ambos LOTES al presentar valores anormales o desproporcionados y no haber cumplimentado la justificación requerida.

3.- ADJUDICAR el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ISLAS ECOLÓGICAS EN VÍAS PRINCIPALES DEL CASCO URBANO a **GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A., (A-83283861)**, en los siguientes **PRECIOS y con las MEJORAS ofertadas.**

**LOTE 1: 239.892,85€ más 50.377,49€ correspondientes al IVA. TOTAL: 290.270,34€**

**LOTE 2: 185.216,04€ más 38.895,36€ correspondientes al IVA. TOTAL: 224.111,40€**

INTERVENCIÓN  
TESORERÍA  
TÉCNICO MEDIO AMBIENTE





## Colmenar Viejo

Previa deliberación, de conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

"En materia de Contratación:

*Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada."*

La Junta de Gobierno ACUERDA:

**PRIMERO.- Adjudicar el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VARIAS ISLAS ECOLÓGICAS EN VÍAS PRINCIPALES DEL CASCO URBANO a GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A., (A-83283861), en los siguientes precios.**

**LOTE 1: 239.892,85€ más 50.377,49€ correspondientes al IVA. TOTAL: 290.270,34€**

**LOTE 2: 185.216,04€ más 38.895,36€ correspondientes al IVA. TOTAL: 224.111,40€**

**MEJORAS:**

- 1. Conexión completa con la red de saneamiento existente para la evacuación de aguas pluviales o del nivel freático, mediante uso de bomba, incluyendo ésta.**
- 2. Instalación de dispositivos de aviso de llenado y preinstalación completa de software para gestión centralizada de los equipos soterrados.**
- 3. Instalación de buzones de acero inoxidable.**
- 4. Medidas destinadas a mejorar la seguridad: dispositivos luminosos o sonoros.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTICINCO DÍAS LABORABLES** contados desde el día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

**Requiriéndole para que, con arreglo a los Pliegos de Condiciones Económico administrativas suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.**





**Colmenar Viejo**

**SEGUNDO.- Excluir las plicas presentadas por las mercantiles  
CEINSA y SOKTON SP, S.L.U., por las razones ya expresadas.**

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA GENERAL  
*Firma, fecha y CSV al margen*

INTERVENCIÓN  
TESORERÍA  
TÉCNICO MEDIO AMBIENTE



NOMBRE: María Rosa Morales Martínez  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2118FEF84472D1E4ABB  
PUESTO DE TRABAJO: Secretaría General  
FECHA DE FIRMA: 16/12/2014  
HASH DEL CERTIFICADO: A66DZ7E04DEEF81CC86FA735BB443CF7526572EF